



FICHAS EVALUACIÓN EX ANTE DE PROGRAMAS PÚBLICOS

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2020

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL Y SERVICIO EXTERIOR

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA

DIVISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN PÚBLICA

DIPRES

2019

REFORMULACIÓN DE PROGRAMA 2020

Ministerio MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Servicio SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Y SERVICIO EXTERIOR
Programa Fortalecimiento de la Política Consular - Migratoria y Especial de Responsabilidad Democrática
Tipo Reformulación
Estado CALIFICADO
Código PI060120150003457
Calificación Recomendado Favorablemente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema

PI060120150003457

Nombre del Programa (420 caracteres)

Fortalecimiento de la Política Consular - Migratoria y Especial de Responsabilidad Democrática

Descripción del Programa (1.200 caracteres)

Este programa tiene como objetivo que los connacionales residentes en el exterior en situación de vulnerabilidad-indigencia, accedan a redes de protección que les permiten mejorar su condición de riesgo, integridad física, psíquica, familiar, e incluso vital. Para ello, el programa realiza campañas de información y difusión, provee asistencia consular-auxilio a los connacionales en el exterior, derivando a la red local, y además cuando es pertinente, efectúa acciones de retorno-repatriación al País.
El programa se inició el año 2015, presentándose al proceso de evaluación Ex Ante de diseño de DIPRES de ese mismo año, evaluándose su diseño con la calificación "Recomendado Favorablemente".
Para el año 2020, considerando la experiencia acumulada, se incluye un cuarto componente, el cual dice relación con los procesos de repatriación masiva de connacionales en situación de vulnerabilidad y que dicha situación es provocada por factores político-sociales, antropogénicos o desastres naturales.

Identificación presupuestaria

Clasificador principal

Clasificador secundario

Partida :	06	Subtítulo :	24
Capítulo :	01	Ítem :	03
Programa :	01	Asignación :	627

Unidad responsable de la formulación del Programa.

Servicio:	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Unidad responsable de la formulación del Programa:	DIRECCIÓN DE ASUNTOS CONSULARES Y DE INMIGRACIÓN
Nombre responsable de la formulación del Programa:	
Cargo:	
Teléfono del contacto:	
Email de contacto:	

Información contraparte operativa de la formulación del Programa

Nombre:	
Cargo:	
Teléfono del contacto:	
Email de contacto:	

Información contraparte DIPRES

Nombre:	
Email de contacto:	

Eje de acción del Programa

Gobierno y Asuntos Externos

Ámbito de acción del Programa

Asuntos exteriores

Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema público** que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (1.000 caracteres)

Nacionales chilenos y sus familiares residentes en el exterior se encuentran en situación de vulnerabilidad social, económica, humanitaria, poniendo en riesgo su integridad física, familiar e incluso su propia vida, al no tener acceso a las redes de protección social o que el país o lugar de residencia no cuente con los medios básicos para otorgarlas.

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1500 caracteres).

De acuerdo al último registro de chilenos en el exterior (<http://www.registrodechilenos.cl/>), un total de 1.037.346 connacionales se encuentran distribuidos principalmente en 15 países. Aproximadamente la mitad de ellos se encuentran en países cuya economía o índice de desarrollo humano es inferior al de la realidad nacional. Considerando los estándares e índices internacionales como los de CEPAL, PNUD o CIA para la determinación de los niveles de pobreza en esos países, se ha proyectado que 158.483 chilenos estarían bajo la línea de la pobreza en sus países de residencia, concentrándose los mayores números en la región, como es el caso de Argentina, Venezuela, Brasil, Perú, Ecuador y Bolivia.

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

La principal fuente de información es por un lado el registro de chilenos en el exterior (<http://www.registrodechilenos.cl/>), el cual presenta un detalle de la población chilena por cada uno de los países. Asimismo, se consideró en el análisis las estadísticas de desarrollo económico como es el PIB/hab para la determinación de aquellos países donde estaría el foco del programa y los índices o líneas de pobreza en cada una de las naciones para la determinación de la población objetivo. Para esto último se consideró la información disponibilizada por el Banco Mundial <https://datos.bancomundial.org/tema/pobreza>.

Entregue antecedentes cuantitativos y/o cualitativos sobre los **beneficios sociales esperados** asociados a la implementación del programa ya sean éstos directos o indirectos, monetarios o no monetarios. De igual manera, identifique los costos sociales asociados a la implementación del programa. (1.000 caracteres)

El primer beneficio social es la asistencia integral al connacional y por tanto de impacto para toda la comunidad nacional residentes. Asimismo, existen importantes beneficios en cuanto a reputación e imagen país, antes terceros estados o sociedades que esperan que cada estado se haga cargo de la situación de sus propios connacionales. En el caso de la repatriación, la cual en un porcentaje importante de casos se da de forma grupal o familiar, se proyecta que parte importante de los connacionales o sus familiares directos se integren a la vida nacional como trabajadores y aportantes al sistema.

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa	Vínculo y datos cuantitativos que avalen la relación con el problema
Situación socio política producto de factores antropogénicos o naturales dejan a connacionales en situación de vulnerabilidad	Países que viven situaciones sociopolíticas graves, dejan a connacionales chilenos en situación de vulnerabilidad al no poder acceder a servicios básicos, peligrando con ello su subsistencia y la de sus familiares
Los funcionarios consulares desconocen o no cuentan con los protocolos de gestión de asistencia, redes de derivación y programas de retorno	la red consular está conformada por 112 consulados de profesión y 25 honorarios con capacidad para actuar. Con una dotación de aproximadamente 1.000 funcionarios, entre diplomáticos, planta SAG y contratos locales. Asimismo, esto se combina con el cambio de directivos cada dos años, lo que implica obligatoriamente la capacitación en temas de redes y asistencia social.
Los connacionales residentes en el exterior desconocen las políticas consulares de atención, asistencia y retorno al país	Se estima que un aproximado de 158.483 chilenos residentes en el exterior se encontrarían en situación de pobreza en sus países. De ellos, cada año aproximadamente 2.000 se acercan a la red consular a solicitar ayuda social o la realización de alguna intervención o trámite relacionado. Lo anterior demuestra la importante brecha que existe entre el proyectado bajo la línea de pobreza y los que efectivamente demandan servicios, lo que se pretende regularizar con una campaña de difusión.

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto	Alcance del efecto si no se implementa el programa y datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia
<p>Los connacionales vulnerables no reciben la adecuada atención, asistencia, derivación lo que les lleva continuar con su situación vulnerable.</p>	<p>Anualmente, de acuerdo al registro del Sistema de Atención Consular, un aproximado histórico de 500 casos de connacionales en situación de vulnerabilidad son resueltos o apoyados desde la red consular de Chile en el exterior. Adicional a ello, debido al desastre humanitario y social, entre fines de 2018 y 2019, se ha procedido a la repatriación de más de 1.000 chilenos junto a sus familiares desde Venezuela. Todos ellos no podrían haber sido atendidos de no contar con los recursos y herramientas del programa. Si no son son apoyados con el programa su situación empeoraría. Tal como despuestran estudios como "La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina" (ISSN 1680-8770), no es posible asociar la vulnerabilidad a la sola falta de recursos monetarios, sino al acceso a bienes y servicios básicos, lo que se ve especialmente reflejado en el caso venezolano, ya que sin la atención dichos connacionales no podrían haber continuado tratamientos médicos, entre otros.</p>
<p>Un aumento exponencial de las condiciones de vulnerabilidad de los chilenos en el exterior pone en riesgo su salud e incluso su vida</p>	<p>De los 158.483 chilenos residentes en el exterior que se encontrarían bajo la línea de la pobreza, 20.268 habrían empeorado su situación de forma exponencial, correspondiendo ello a la población residente en Venezuela. Se proyecta que el programa permita la repatriación efectiva de un promedio de 1.500 connacionales y sus familias de Venezuela, salvando con ello el importante riesgo a su salud o su vida que tienen hoy.</p>

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Cuantifique la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico

Número	Unidad
158.483	personas

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó y qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

La obtención de la población objetivo y foco del programa, dice relación con los connacionales residentes en el exterior, en países o localidades con menor desarrollo humano o índices económicos y que se encontrarían por proyección bajo la línea de la pobreza en cada uno de esos lugares. La principal fuente de información es por un lado el registro de chilenos en el exterior (<http://www.registrodechilenos.cl/>), el cual presenta un detalle de la población chilena por cada uno de los países. Para los datos de desarrollo económico e índices de pobreza se consideró la información disponibilizada por el Banco Mundial <https://datos.bancomundial.org/tema/pobreza>. En cuanto a las proyecciones de casos y desarrollo del programa, se recurrió al sistema de información consular (SAC) el cual permitió determinar una demanda promedio de 2.000 casos anuales en los últimos tres períodos.

Defina la o las variables y **criterios de focalización**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de focalización debe permitir discriminar si la población objetivo efectivamente presenta el problema identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Condición vulnerabilidad-indigencia	Vulnerable-indigente según protocolo existente en el Departamento de Servicio Social Consular	Informe Departamento de Servicio Social Consular

Cuantifique la **población objetivo**, que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización

Número
31.697

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo en 2020 y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

Conforme al diagnóstico de aquellos que han solicitado asistencia para derivación a red o retorno a Chile, se utilizan los siguientes criterios que permiten priorizar cada uno de los casos: 1) Inexistencia de redes personales en el país de residencia (5%) 2) Inexistencia de redes institucionales en país de residencia 3) Inexistencia de redes personales en Chile (5%) 4) Inexistencia o falta de ingresos económicos para subsistir (15%) 5) Situación migratoria irregular (10%) 6) Ser jefatura de hogar femenina (5%) 7) Pertener a grupo de riesgo (adultos mayores, niños, enfermos) (10%) 8) condición de dependencia especial (5%) 9) Derechos vulnerados (10%) 10) Estado de salud deficiente (5%) 11) Acceso a servicios de salud (5%) e informe social acreditando la vulnerabilidad (15%)

(Sólo si marcó que la entrega de beneficios será gradual en los años). **Cuantifique la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que el programa planifica atender en los próximos 4 años

2020	2021	2022	2023
4300	5000	5000	5000

Explique los **criterios de egreso** en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

Los connacionales residentes en el exterior en condición de vulnerabilidad, una vez atendidos, asistidos, retornados desde y por la red consular, son derivados a la redes locales para su atención en país residencia y/o en Chile en el caso de los retornados, en donde acceden a los programas de las políticas públicas aplicados a los casos de vulnerabilidad social, asistencia legal, apoyo económico o violencia de género, según corresponda.

Indique en cuántos meses/años promedio **egresarán** los beneficiarios del Programa

12,00 MESES

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

No

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del programa:

	2020
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	2,71 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	13,57 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

Si

¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar agregadamente a los **beneficiarios** (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. Además, señale si el Programa tiene una glosa presupuestaria que le obligue a remitir información de resultados al H. Congreso Nacional o a Dipres. Indique subtítulo, ítem, asignación y número de glosa. (500 caracteres)

Si, todos los casos sociales son tramitados y reportados a través del Sistema de Atención Consular, además el componente especial de responsabilidad democrática y su programa de retorno cuenta con sistemas de registros que permiten identificar a cada uno de los beneficiarios.

Si

Si existe un **proceso de postulación a los beneficios** del Programa ¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

Para todos los casos se realiza una evaluación para la asistencia o el Retorno asistido de cada una de las familias, para posteriormente solicitar su incorporación al Programa. Se estudia y se revisa las variables de vulnerabilidad de cada una de los connacionales, según lo estipulado en el protocolo del Programa de Fortalecimiento de la Política Consular y Migratoria (PFPCM).

¿Con qué otra información de **caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: demográfica, geográfica, económicas, sociales, laborales, etc.). Describa y mencione si esta información se encuentra centralizada y accesible. (500 caracteres)

El programa, además del análisis realizado por un asistente social que elabora en un estudio socio-económico, cuenta con información demográfica de la distribución territorial de la población de chilenos residentes en Venezuela por estado de residencia. Lo anterior, está contenido en la página 151, del segundo registro de Chilenos en Exterior, año 2016 (INE-DICOEX)

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Asistir connacionales en siatución de vulnerabilidad sin importar el lugar donde residan, para lo cual es necesario disponer de las herramientas y recursos que permitan derivarlos a la red local o repatriarlos paraser atendidos por la red nacional.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Connacionales residentes exterior en situación de vulnerabilidad-indigencia, acceden a redes de protección que les permiten mejorar su condición de riesgo de su integridad física, pisiquica, familiar, e incluso vital.

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito)

Indicador:	No aplica
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	(No aplica/No aplica)*100
Unidad de medida:	unidades

Señale el valor actual y esperado del **indicador**

Situación actual		Situación esperada con Programa reformulado
2018	2019	2020
NM	NM	NM

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y esperada. (1.500 caracteres)

La obtención de la población objetivo y foco del programa, se realizó considerando la proyección de connacionales bajo la línea de la pobreza en cada país de residencia. La principal fuente de información es por un lado el registro de chilenos en el exterior (<http://www.registrodechilenos.cl/>), el cual presenta un detalle de la población chilena por cada uno de los países. Para los datos de desarrollo económico e índices de pobreza se consideró la información disponibilizada por el Banco Mundial <https://datos.bancomundial.org/tema/pobreza>.
 En cuanto a las proyecciones de casos y desarrollo del programa, se recurrió al sistema de información consular (SAC) el cual permitió determinar una demanda promedio de 2.000 casos anuales en los últimos tres periodos.
 De acuerdo a todos estos datos, las proyecciones de demanda y situaciones sociales de análisis, como es el caso venezolano y los más de 20 mil chilenos y sus familias en situación de vulnerabilidad, la inestabilidad económica de la región (caso Brasil y Argentina), es posible proyectar que un 20% de la población objetivo se podría convertir en potencial usuario del programa, significando ello un número cercano a los 30.000 connacionales junto a sus familiares directos.
 Además, considerar que la base de cálculo para el año 2018 no consideraba la repatriación masiva que parte con los "vuelos esperanza", por los mismo el aumento de casos de retorno masivo para 2019 y 2020.

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el **año de término** proyectado para el programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, ya sea definida o indefinida. (1.200 Caracteres)

Este programa no tiene fecha de termino porque siempre van a existir connacionales en el exterior que van a estar vulnerables y van a necesitar de los servicios consulares, no podemos dejar personas sin redes de apoyo locales o nacionales.

(Sólo si marcó que el Programa tiene fecha de término indefinida) Señale el año en el cual el Programa planea lograr su **plena implementación** (régimen) y puede cuantificar resultados relevantes, y por ello someterse una evaluación de continuidad

2023

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición de resultados

Indicador:	No aplica
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	(No aplica/No aplica)*100
Unidad de medida:	%

Señale el valor actual y esperado (corregido por el efecto de la reformulación) del **indicador adicional**

Situación actual		Situación esperada
Año 2018	Año 2019	Año 2020
NM	NM	NM

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y esperada. (1.000 caracteres)

4.2 Información de resultados esperados

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

¿Esta información se encuentra centralizada y accesible oportunamente?, en caso de ser así, detalle

No

En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia** de intervención del Programa, describiendo brevemente la hipótesis y relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito. Señale si la estrategia de implementación contempla una etapa inicial como piloto. Adicionalmente, identifique si para la implementación del Programa se requiere la tramitación de un convenio de transferencia, reglamento, bases de licitación o concurso. (2.500 caracteres)

Se considera el desarrollo de un plan de información y participación de los connacionales en el exterior en los proyectos de asistencia, atención y retorno; la aplicación de proyectos de asistencia y derivación de los connacionales vulnerables residentes en el exterior a la red local de apoyo; y la implementación de un proyecto de retorno y derivación a la red nacional de asistencia, ya sea como casos individuales o de forma masiva. Asimismo, se considera, cuando sea necesario, contar con la implementación de instrumentos estandarizados de gestión protocolizados que deban ser validados en las redes locales institucionales para una adecuada atención, asistencia y derivación de las personas que accedan a la red consular, y la implementación de un programa permanente de formación y capacitación dirigido a los funcionarios y miembros de la red consular, se posibilitara el desarrollo integral del programas de atención, asistencia y derivación de la red consular.

Indique concretamente **en qué consiste la reformulación**. (Ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.) (2.000 caracteres)

La incorporación del nuevo componente, de repatriación masiva, dice relación con la necesidad de atender la situación de connacionales residentes en el exterior y que, por factores político sociales, antropogénicos o de desastres naturales se encuentren en situación de vulnerabilidad, no pudiendo por ello acceder a redes mínimas de protección social o cuando estas no existiesen.

Asimismo se incorporan un nuevo enfoques que dicen relación con la protección de los connacionales en términos de sus derecho humanos y fundamentales, el cuidado de su vida y el uso de herramientas extraordinarias cuando existe riesgo vital.

El cambio principal está asociado a la determinación por la autoridad competente de la situación de gravedad masiva que podría afectar a connacionales y la solicitud de recursos para regreso como grupo a Chile. Tal ha sido el caso del regreso de connacionales desde Venezuela a finales del 2018 y lo que va del 2019, situación que se ha proyectado en continuidad.

Es de precisar, que la situación político social no exime del análisis social de la situación, siendo la asistencia un derecho social reservado a quienes no cuentan con redes en el exterior ni apoyo económico desde Chile.

Señale las **razones que justifican la reformulación** del Programa. (Ej.: evaluaciones anteriores, necesidades de coordinación con otros programas, nuevas orientaciones, etc.). (2.000 caracteres)

La necesidad de atención de connacionales cuando el lugar donde se encuentran establecidos en el exterior, país o localidad, no les puede otorgar niveles mínimos de protección social, ya sea por factores político sociales, económicos o naturales, como es el caso de crisis políticas, golpes de estado o desastres naturales.

Por lo anterior es que se hace necesaria la incorporación del nuevo componente de repatriación masiva de connacionales.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y Programa. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas) (1.000 caracteres)

La Dirección General de Asuntos Consulares y de Inmigración y la Dirección de Comunidades para chilenos en Exterior participan del Comité Interministerial para la Comunidad Chilena en el Exterior que tiene como objetivo ordenar el regreso de chilenos desde exterior en términos generales y en particular con la crisis humanitaria. Comité Interministerial, está integrado por las Subsecretarías de Interior, Hacienda, Segpres, Segegob, Economía, Desarrollo Social, Servicios Sociales, de la Niñez, de Educación, de Educación Parvularia, Justicia, Derechos Humanos, Trabajo, Previsión Social, Redes Asistenciales, Salud Pública, Vivienda. Además, por un representante de Banco Estado. Todos ellos actores principales y con los cuales se han generado articulaciones oficiales. Asimismo, se suman actores como la Fuerza Aérea de Chile en las articulaciones, empresas privadas de transporte aéreo a través de licitaciones públicas y autoridades de extranjería y políticas extranjeras.

5.2 Componentes

Componente 4	
Nombre del componente	Campaña de Información y Difusión a los Connacionales Residentes en el Exterior
Unidad de medida de producción	Número de personas participantes, informadas y documentadas
Describa brevemente el componente , identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)	Participación de los connacionales residentes en el exterior, en las actividades de difusión e información sobre la política consular, desarrollo de proyectos de atención, asistencia y retorno, como del acceso a la redes de apoyo local y nacional. Las actividades de difusión consistirán en encuentros con comunidades y organizaciones de residentes, con el apoyo de los gobiernos locales (parte de la redes de apoyo que se suscriban). También se contempla la realización de encuentros y jornadas para dirigentes locales y líderes de asociaciones destinadas a multiplicar la información y material de difusión. De igual modo, se recurrirá a las redes sociales y medios de información comunitarios que disponen las comunidades de connacionales residentes. Parte de la información se distribuirá además en la misma sede consular. Finalmente se contempla la capacitación del personal local en asistencia social.
Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres).	Licitación para hacer al las campañas de difusión y comunicación.
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Consulados de Chile en el exterior, autoridades locales en cada país, servicios publicos nacionales quepuedan acompañar en el proceso y organismos internacionales a cargo de temas migraotrios.

Componente 6	
Nombre del componente	Asistencia Consular-Auxilio a los Connacionales en el Exterior y su derivación a la red local
Unidad de medida de producción	Número de Personas Asistidas y Derivadas

<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)</p>	<p>La asistencia consular y derivación, consistirá en la atención en la sede consular conforme a los protocolos de gestión, los cuales serán el resultado de ejercicio de elaboración con base técnica y validación participativa, tanto con la comunidad residente como las redes locales. Una vez realizado el proceso de detección, contención, atención, asistencia primaria, verificado la situación de riesgo, se dispondrá de la ayuda para la derivación de la persona según se establezca en el acuerdo suscrito con la red local de asistencia. Siguiendo los protocolos de gestión y los acuerdos de apoyo en red, se desarrollará el programa de capacitación de los funcionarios consulares partícipes del programa.</p>
<p>Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres).</p>	<p>Asignación directa de subsidios o a través de la red de consulados</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Consulados de Chile en el exterior y autoridades locales en el ámbito de la protección social.</p>

<p>Componente 7</p>	
<p>Nombre del componente</p>	<p>Retorno-Repatriación al país y derivación a la red asistencial nacional de los Connacionales Residentes en el Exterior</p>
<p>Unidad de medida de producción</p>	<p>Número de Personas Trasladas</p>
<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)</p>	<p>Conforme al protocolo de retorno validado y los acuerdos de apoyo institucional suscritos, se procederá con la identificación de los beneficiarios del programa. Como en el caso de los protocolos de asistencia, en este caso los mismos serán formulados con apoyo técnico y validación participativa de las entidades de las redes locales y nacionales. La asistencia al retorno consiste en el apoyo económico para el financiamiento de traslado al país (pasajes, documentación, alimentación, gastos menores e imprevistos) considerando el trayecto a efectuar y el punto de destino establecido según evaluación y aplicación del correspondiente protocolo. El personal consular recibirá la capacitación adecuada al desarrollo del proyecto de retorno, según lo establecido en el respectivo protocolo gestión.</p>

<p>Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres).</p>	<p>Se entregan subsidios de manera directa o través de los consulados en el exterior</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Consulados de Chile en el exterior, Dirección General Consular y áreas sociales dependientes, Ministerio del Interior y los demás servicios que componen la red de protección social. Se suma a ello la red de Municipalidades como actor social primario.</p>

Componente 8	
<p>Nombre del componente</p>	<p>Asistencia Consular para Retorno masivo a Chile de los connacionales residentes en el exterior en situación de vulnerabilidad crisis político sociales o emergencias naturales</p>
<p>Unidad de medida de producción</p>	<p>numero de personas trasladadas</p>
<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)</p>	<p>Conforme al protocolo de retorno validado y los acuerdos de apoyo institucional suscritos, se procederá con la identificación de los beneficiarios del programa. Como en el caso de los protocolos de asistencia, los mismos serán formulados con apoyo técnico desde Chile. La asistencia al retorno consiste en el apoyo económico para el financiamiento de traslado al país de connacionales de forma masiva</p>
<p>Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres).</p>	<p>servicio directo a los connacionales, es decir, nosotros los trasladamos y en casos excepcionales se entrega un subsidio directo para el traslado.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Consulados de Chile en el exterior, unidades sociales consulares en Chile, Ministerio del Interior, FACH y en general los servicios e instituciones que componen la red de protección social en Chile.</p>

5.3 Nivel de producción

Componentes	Unidad de medida de Producción	2020
Campaña de Información y Difusión a los Connacionales Residentes en el Exterior	Número de personas participantes, informadas y documentadas	3.000
Asistencia Consular-Auxilio a los Connacionales en el Exterior y su derivación a la red local	Número de Personas Asistidas y Derivadas	100
Retorno-Repatriación al país y derivación a la red asistencial nacional de los Connacionales Residentes en el Exterior	Número de Personas Trasladas	200
Asistencia Consular para Retorno masivo a Chile de los connacionales residentes en el exterior en situación de vulnerabilidad crisis político sociales o emergencias naturales	numero de personas trasladadas	1.000

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2020 (miles de \$)
Campaña de Información y Difusión a los Connacionales Residentes en el Exterior	Total Componente	15.000
Asistencia Consular-Auxilio a los Connacionales en el Exterior y su derivación a la red local	Total Componente	35.000
Retorno-Repatriación al país y derivación a la red asistencial nacional de los Connacionales Residentes en el Exterior	Total Componente	150.000
Asistencia Consular para Retorno masivo a Chile de los connacionales residentes en el exterior en situación de vulnerabilidad crisis político sociales o emergencias naturales	Total Componente	950.000
Gastos administrativos		50.000
Total		1.200.000

Gastos por beneficiario.

Indicador Programa	Año 2020 (miles de \$ / beneficiario)
	279,07

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2020 (miles de \$ / unidad de componente)
Campaña de Información y Difusión a los Connacionales Residentes en el Exterior	5,00
Asistencia Consular-Auxilio a los Connacionales en el Exterior y su derivación a la red local	350,00
Retorno-Repatriación al país y derivación a la red asistencial nacional de los Connacionales Residentes en el Exterior	750,00

Asistencia Consular para Retorno masivo a Chile de los connacionales residentes en el exterior en situación de vulnerabilidad crisis político sociales o emergencias naturales	950,00
--	--------

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2020 (Estimado)
	4,17 %